ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DERIVADO 018 DE 2022

Entre los suscritos a saber, **JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO**, con cédula de ciudadanía No. 79.712.416 de Bogotá D.C, actuando en calidad de GERENTE de EPUXUA E.I.C.E. con NIT 901.511.522-4, nombrado mediante Decreto No. 0016 de fecha 03 de febrero de 2025, cargo por el cual tomo posesión mediante acta No. 006 del 3 de febrero de 2025, en uso de sus facultades y funciones, y como ordenador del gasto, junto con **FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR** identificado con cédula de ciudadanía No 1.024.468.611de Bogotá, en calidad de supervisor para la liquidación del Contrato Derivado No. 018 de 2022 por parte de **EPUXUA E.I.C.E.** identificada con NIT. 901.511.522-4, quien en adelante y para los efectos de este acto jurídico se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **MINING & ENVIRONMENT S.A.S.** identificada con NIT. 900.473.026-5, representada legalmente por **CARLOS ANTONIO BELLO QUINTERO** con cedula de ciudadanía No. 18.490.857, quien para los efectos del presente acto jurídico se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la presente **LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** del Contrato Derivado No. 018 de 2022, teniendo como soporte el Acta No. 06 Pendientes.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de EPUXUA E.I.C.E., por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato Derivado en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención.

En tal sentido, el representante legal deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El contratista manifiesta que se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza a **EPUXUA E.I.C.E**, que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DERIVADO No. 018 DE 2022

Que en ejecución del Contrato Derivado No. 018 de 2022, suscrito entre **EEPUXUA E.I.C.E.**, y **MINING AND ENVIRONMENT S.A.S,** se suscribió con las características que se describen a continuación:

N° DE CONTRATO:	018 DEL 6 DE ABRIL DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA
PLAZO INICIAL:	DIECISEIS (16) MESES
CONTRATISTA:	MINING & ENVIRONMENT S.A.S. NIT. 900.473.026-5
VIGENCIA:	PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, LA VIGENCIA SERÁ POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN MÁS EL PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2023
ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($589.842.030,00 M/CTE.)
ADICION:	SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 65.340.000,00 M/CTE.)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($655.182.030,00 M/CTE.)
INTERVENTOR:	NO APLICA
SUPERVISOR PARA LA LIQUIDACION	FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR - DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS EPUXUA E.I.C.E.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS 2022-017 DEL 18/01/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES 2022-048 DEL 01/03/2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	DIS - 2023000181 DEL 19/09/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	RES - 2023000168 DEL 21/09/2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS – 2025000221 DEL 19 DE MAYO DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RES – 2025000230 DEL 03 DE JUNIO DE 2025

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS		
PRÓRROGA No.	**FECHA**	**PLAZO**
1	04/08/2023	2 MESES
2	20/09/2023	1 MES
B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN		
ACTA No.	**FECHA (DÍA, MES Y AÑO)**	
N/A	N/A	
C. ADICIONES		
ADICIÓN No.	**FECHA**	**VALOR ($)**
1	20/09/2023	$ 65.340.000,00

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) MESES
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	04 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES)	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($655.182.030,00 M/CTE.)
ACTA No. 6 PENDIENTES	05 DE ABRIL DE 2024

GARANTIAS CONTRACTUALES

Teniendo en cuenta la facultad otorgada por la ley para solicitar garantías en los contratos con entidades estatales, y teniendo en cuenta que el mismo se supedita a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales como del objeto contractual, no se hace necesario la solicitud de amparos a la vez que el pago del mismo se hará previo cumplimiento, certificación y recibido a satisfacción expedida por el supervisor del convenio

Compañía de Seguros	**Póliza No.**	**Amparo**	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**Fecha de aprobación por parte de EPUXUA E.I.C. E**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 14-44-101149565 Anexo 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/02/2022	31/12/2023	$117,968,406	22/03/2022
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALRES	25/02/2022	30/06/2026	$58,984,203	22/03/2022
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/02/2022	15/02/2025	$294,921,015	22/03/2022
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 14-44-101149565 Anexo 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2022	09/02/2024	$117,968,406	19/04/2022
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALRES	06/04/2022	09/08/2026	$58,984,203	19/04/2022
		CALIDAD DEL SERVICIO	06/04/2022	06/04/2025	$294,921,015	19/04/2022
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2022	09/04/2024	$131.036.406	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 14-44-101149565 Anexo 4	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALRES	06/04/2022	09/10/2026	$65.518.203	Proceso de publicación d esta póliza no se completó en el SECOP, sin embargo, para garantizar el principio de legalidad y garantía EPUXUA E.I.C.E. como entidad recibió esta póliza en físico y se adjunta como anexo en la presente acta de liquidación.
		CALIDAD DEL SERVICIO	06/04/2022	06/04/2025	$327.591.0°5	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 14-44-101149565 Anexo 5	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2022	09/05/2024	$131.036.406	26/09/2023
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALRES	06/04/2022	09/11/2026	$65.518.203	26/09/2023
		CALIDAD DEL SERVICIO	06/04/2022	06/04/2025	$ 327.591.015	26/09/2023

BALANCE PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL	$ 589.842.030,00
VALOR ADICION N° (SEGÚN SEA EL CASO)	$ 65.340.000,00
VALOR INICIAL MÁS ADICIONES	$ 655.182.030,00
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	N/A
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$ 655.182.030,00
AJUSTES (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO MÁS AJUSTES	$ 655.182.030,00
TOTAL, PAGADO POR EPUXUA E.I.C.E.	$ 655.182.030,00
VALORES REINTEGRADOS O A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA	N/A

(En el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del Contratista, deberá señalarse su monto, justificación y el certificado de disponibilidad Presupuestal al cual se imputará su pago, anexando fotocopia del mismo)

OBLIGACIONES PENDIENTES	
EPUXUA E.I.C.E.	**EL CONTRATISTA**
$65.528.478,85	N/A
CDP AL CUAL SE IMPUTARÁ EL PAGO	
No.	VALOR
2025000221	$ 65.528.478,99

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervienen a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Observaciones

La firma del actual supervisor, el Director de Ejecución de Proyectos, Fabian Andrés Cuesta Cantor, dentro del presente documento de liquidación se realiza exclusivamente para efectos del cierre administrativo del contrato, toda vez que los procesos de terminación, verificación y validación de los productos entregados fueron adelantados, revisados y aprobados en su momento por quien fungía como Supervisor del Contrato Derivado No. 018 de 2022.

Es importante precisar que la conformidad sobre la ejecución, cumplimiento de obligaciones y recepción a satisfacción de los entregables quedó registrada en el Acta de Terminación del Contrato Derivado No. 018 de 2022 y el Acta No. 06 de Pendientes, suscritas por quien fungía como supervisor dentro de la etapa de ejecución contractual.

En consecuencia, la intervención del supervisor actual se limita exclusivamente para formalizar la liquidación, sin que ello implique una nueva revisión técnica, administrativa o jurídica de los productos ya validados.

Esta actuación se ajusta a los lineamientos institucionales y a la continuidad del proceso contractual, garantizando la correcta trazabilidad documental y el cierre adecuado del contrato.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 *Acta de terminación contrato No. 018 de 2022*
Anexo No. 2 *Acta No. 6 Pendientes*
Anexo No. 3 *Informe final de supervisión.*
Anexo No. 4 *Informe final de interventoría*
Anexo No. 5 *Póliza de cumplimiento 14-44-101149565 (Anexo 4)*

En constancia de lo anterior se firma a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

JAIR ANTONIO VARGAS CAMARGO
GERENTE EPUXUA E.I.C.E.

FABIAN ANDRES CUESTA CANTOR
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS
EPUXUA E.I.C.E.

CARLOS ANTONIO BELLO QUINTERO
R.L MINING & ENVIRONMENT SAS

Elaboró: Nicolas Diaz Guerrero – Contratista / Direccion de Ejecucion de Proyectos
Reviso: Eisenhower Barbosa - Abogado Contratista / Epuxua E.I.C.E
Reviso: Juan Sebastian Obando Cuesta – Secretario General